

de noche, y aún entónces con mil cuidados y precauciones, pudo llegar Caneja hasta un puerto de Portugal, para librarse de la sangrienta reaccion que á más andar se venía encima de los patriotas liberales condenados en rebeldía: desde allí estuvo el viaje más exento de peligros por lo que hace á la seguridad de la persona, pero en cambio, apareció más difícil por el estado tempestuoso de la mar. Todavía viven algunos que le oyeran referir los muchos sufrimientos que le agobiaron hasta llegar á Bayona. Ya en este punto, decidió marcharse á Italia en vez de Inglaterra á cuyo país fueron casi todos los emigrados españoles en busca de una hospitalidad que generosamente se les concediera. «Dios me salvó en Bayona—decía él mismo—inspirándome la idea de refugiarme en Italia, porque meditando en el destierro, rodeado de esta sociedad romana, he modificado algo mis opiniones políticas en sentido conservador, afirmando al propio tiempo más y más mis creencias religiosas sinceras y profundamente católicas.»

Sabido esto, no es de estrañar que más tarde, en la época de 1820 al 1823 figurase entre los liberales moderados, aunque no completamente libre del *fermento doceañista*, al decir de una respetable persona que le conoció y trató muchísimo. Planteada la reaccion absoluta de 1822; promulgado el famoso decreto de proscripcion; en vigor la ley de sospechosos; siguiendo nuevamente el imperio del terror, se vió Caneja *impurificado*, teniendo que trasladarse á Cádiz, donde continuó en esta afflictiva situacion hasta el 1827. Su bello carácter, afable y cariñoso trato, no menos que su reconocido talento y virtud, le valieron

multitud de amigos en esta capital andaluza, hasta el extremo de que, levantado el injusto y bárbaro anatema que sobre él pesaba, decidió quedarse allí ejerciendo su profesion de abogado.

Siete años—1827 á 1834—figuró matriculado en aquel ilustre Colegio; y consiguió tan extraordinario crédito y clientela, que á poco tiempo era el letrado que pagaba más cuota por subsidio industrial: los trabajos se sucedieron unos á otros en una série no interrumpida, figurando siempre entre ellos los de mayor importancia, los que entrañaban más difíciles é intrincados problemas de derecho, y aquellos, por último, en que se cuestionaban los más crecidos y respetables intereses. Solo él puede decirse que absorbió casi todo el movimiento de aquellos tribunales, donde era tan ventajosamente conocido: así se explica que en un espacio de tiempo, relativamente pequeño, reuniese una fortuna considerable, debida única y exclusivamente á su trabajo. En este intervalo, hácia el año 1830 fué desterrado de Cádiz á Sevilla por suponersele complicado en el movimiento revolucionario de los Pirineos; y apenas si llegó á esta última ciudad, cuando su cabildo catedral le encarga el despacho de una consulta, que como todas sus obras, fué admirablemente concluida. Tanto es así, que esta respetable corporacion le ofreció doce mil reales anuales si quedaba en Sevilla como su abogado, cobrando además, se entiende, los honorarios que le correspondieran en los pleitos del cabildo, mucho más si se recuerda la prevencion con que el clero todo miró siempre á los liberales. No aceptó don Joaquin, y á los seis meses se vió libre del destierro, volviendo á

Cádiz para continuar su activa vida de letrado. Llamado por Garelli á Madrid en 1834, acudió no sin repugnancia á la Côte, teniendo que aceptar el nombramiento de Subsecretario en el Ministerio de Gracia y Justicia, y poco despues el de vocal del Supremo Tribunal de España é Indias, que desempeñó hasta el 1836, en cuya época quedó cesante á consecuencia del pronunciamiento de la Granja y demás acontecimientos políticos que lógicamente le sucedieron. Cesante hasta el año 1843, en que fué nombrado individuo del Consejo real, continuó ejerciendo la abogacia con el mismo éxito de siempre, si bien tomando una parte muy activa en la política, especialmente como diputado unas veces y senador otras, que fué sin interrupcion por su provincia.

A la amabilidad de un querido amigo debo el placer de tener á la vista una copia de la respuesta que don Joaquin envió á cierta solicitud de la Diputacion provincial de Leon, oportunamente presentada al Senado. En ella afirma que se hallan perfectamente de acuerdo con los principios siempre mantenidos y que mantendrá mientras viva, es decir, el órden, la legalidad y la justicia, sin los cuales nunca podrá existir la verdadera libertad. Odio y guerra al absolutismo, añade, y con mayor intencion si cabe á la anarquía, como que el uno y la otra tienden á la ruina y devastacion de la pátria.

Al segundo gobierno del general Narvaez, que solo duró unos cuarenta dias, y en cuyo seno figuró el célebre Burgos, el creador del ministerio de Fomento en 1833, sucedió ahora (1846) el presidido por Isturiz que se encargó de la cartera de Estado, des-

empeñando las restantes los señores Mon, Pidal, Armero, Sanz y don Joaquin Diaz Caneja. Estraño parecerá á primera vista que el señor Isturiz, individuo del ministerio Miraflores, tan combatido por la Côte, se viese unido ahora con Mon y Pidal, jefes de la antigua mayoría tan enemiga siempre de los llamados *puritanos*, pero explicará, esta al parecer anomalía, la necesidad que se sintió de formar gobierno con hombres que cómo Diaz Caneja reunieran á su carácter de buenos políticos, la circunstancia de ser atrevidos y sagaces diplomáticos; que no otra cosa exigía el difícil problema planteado ya tiempo atrás, que había costado la vida á tres ministerios, y amenazaba concluir con bastantes más sino se resolvía satisfactoriamente y tan pronto como fuera de desear. Nos referimos á las *régias bodas*.

Lleno de espinas se encontraba este negocio por lo mismo que afectaba no solo á los partidos políticos españoles, sino que tambien á las Córtes extranjeras, cuyos intereses peligraban al menor asomo de desequilibrio europeo. Además, el partido absolutista por boca del malogrado Balmes apoyaba el casamiento de doña Isabel con el conde de Montemolin, en quien su padre don Carlos abdicara los pretendidos derechos á la corona de España, traduciendo en esto los deseos de las potencias del Norte que aun no habian reconocido la legitimidad de la reina; en tanto que lisonjaba á la Francia el pensamiento de un posible enlace con alguno de los hijos de Luis Felipe. Los intereses de familia aconsejaron, segun parece, la conveniencia de casar á la augusta señora con el conde de Trapani, sostenido por la reina madre parienta del

candidato, al paso que algunos, suponiendo fácil y buena la realizacion de la *unidad ibérica*, deseaban aplazar los matrimonios régios hasta que se verificase el doble enlace de la reina y de su hermana María Luisa con los dos príncipes de la casa de Braganza. Lo cierto es, en resúmen, que rechazadas por los liberales las pretensiones de Montemolin, imposibilitada la union con Francia, combatidos por la opinion los deseos del italiano, y no bien vista la solucion portuguesa, fijáronse las miradas del ministerio en los infantes españoles, siendo elegido don Francisco. Las Córtes reformadoras, que entónces existian, sancionaron esta eleccion, y hubo indulto para los delitos comunes, y amnistía para los políticos, y se repartieron títulos y bandos y entorchados y cruces, y todo parecía tranquilo ya y sosegado.

Al propio tiempo tambien preparó este ministerio el matrimonio del duque de Montpensier con la infanta, secundando los proyectos de Guizot, que deseaba imposibilitar la reaccion absolutista en Francia, enlazando las tendencias constitucionales de ambos paises y oponiendo sus fuerzas sumadas para conseguir este objeto. Tanto trabajó Diaz Caneja en este negocio, que Luis Felipe le remitió un valioso regalo, consistente en una preciosa caja esmaltada y con brillantes, cuyo valor escedía de doscientos mil reales.

Conociendo el Gobierno de Isturiz que el matrimonio de S. M. debía servir de base á otra época; que era indispensable la organizacion de los partidos políticos, fraccionados en banderías; que hacía falta conceder á la opinion pública en este punto su legítima intervencion; y que las Córtes, finalmente, no eran

la verdadera voluntad del país, sino la espresion del exclusivismo de un partido, decidió convocar otras nuevas para el 25 de Diciembre inmediato: no podia darse mayor constitucionalismo ni más grande tolerancia, pero en nuestro país y con aquellos hombres públicos pudo muy bien considerarse este acto como un verdadero suicidio. Así sucedió, que reforzada la fraccion puritana con los descontentos, que nunca faltan, y como enviasen los progresistas hasta cincuenta diputados, pudo hacerse con gran ventaja la union de las oposiciones contra el Gobierno, al que derrotaron en la primera cuestion planteada, cual fué la de presidencia del Congreso, siendo elegido el Sr. Castro y Orozco, marqués de Gerona: consecuente y digno el gobierno, presenta la dimision, que le fué aceptada.

Durante su vida ministerial desplegó este leonés ilustre un celo, actividad é inteligencia, que esceden á todo encomio. Conocía por sí mismo casi todos los negocios del ramo, llamando la atencion de los subalternos por la facilidad con que despachaba de primera intencion áun los más complicados, dictando á las veces estensos informes sin más que recordar los expedientes que viera dias antes, y esto, sin olvidar una fecha, tergiversar ningun nombre, ni escapársele el más pequeño detalle: no parece sino que tuviera siempre á la vista todos los documentos. Acerca de esta prodigiosa memoria, asociacion de ideas y sentido práctico en los asuntos, podríamos citar multiplicados hechos, que seguramente habrian de parecer increíbles á nuestros lectores, como entonces lo parecieron á los atónitos jefes de negociado y subsecretario del ministerio, que áun viéndolo, no podian com-

prender la existencia de tan fenomenal actividad intelectual.

Retirado se hallaba accidentalmente de la vida pública cuando, en primero de Enero de 1851, le sorprendió una pulmonía fulminante que le condujo al sepulcro en breve término: contaba entonces la avanzada edad de setenta y cuatro años. ¡Dichosos los que como él, despues de una vida laboriosa y honrada, embellecida con la práctica de todas las virtudes, merecen pasar á la posteridad como ejemplos dignos de imitacion ahora y siempre!



PASCUAL FERNANDEZ BAEZA.



HACE ya muy cerca de veinte años que bajó al sepulcro el protagonista de este ensayo biográfico, y todavía recuerdan perfectamente cuantos le conocieron hasta los más pequeños detalles de su laboriosa existencia; es que son rarísimos los hombres que como él llegan á conseguir con tan sobrada justicia el tributo de la general admiración. Tales eran la dulce afabilidad de su trato, lo cariñoso de su language, la risueña bondad de su fisonomía, lo distinguido de sus maneras, y el persuasivo encanto que prestar sabía á sus razonamientos, que una vez conocido de cerca, siquiera fuese por breve tiempo, no podia menos de querérsele. Trabajador incansable jamás rendido apesár de su constancia digna de ejemplo, puede muy bien ofrecerse como el más acabado modelo de actividad, hoy que tanto tiempo vanamente se pierde; pues en medio de las enojosas tareas á que por su elevada posicion científico-política se veia obligado, encontró siempre for-

ma de entretener los escasos ratos de ocio en trabajos mas fáciles y sencillos, que le consintieran, apesár de todo, producir algo útil y agradable en obsequio de sus semejantes. Sumando la actividad que consumió en su vida desde los diez y ocho hasta los sesenta años, como jurisconsulto, repúblico, estadista, filósofo y poeta, pudiera muy bien creérse que alcanzó una longevidad inverosímil.

No fué ciertamente Fernandez Baeza uno de esos génios que forman época en la historia social, política ó literaria de un pueblo, nada de eso; se presenta modesto obrero nada más de la civilizacion, pero entusiasta, reformador incansable y de claro talento. Aunque á los ojos de sus paisanos ofreciera solo la noble integridad de su carácter, jamás desmentida, fuera título suficiente para invocar en su pláceme el concurso de cuantos hombres sienten palpitar dentro del pecho un corazon sano, una conciencia tranquila; y cuenta que, al decir esto, omitimos por un momento otros rasgos fundamentales de su relevante personalidad con el estudiado objeto de que por sí mismos aparezcan cuando historiemos las fases principales de su existencia.

Nació en la villa de Ponferrada el 4 de Octubre de 1798, y deslizóse tranquila su vida educándose en el hogar doméstico á merced del cariñoso cuidado de los padres, hasta que, terminada la instruccion primera, comenzó á demostrar aficion decidida y disposicion increíble para el estudio del Latin que llegó á dominar completamente, si hemos de creer á sus contemporáneos, en menos de un curso solar: esta precocidad pudo serle fatal, pues apenas si contaba diez años, cuan-

do la invasion francesa y sus multiplicados incidentes hicieron que su familia corriera á refugiarse en las aldeas de la vecina montaña á donde, ni entónces ni nunca, pudieron arribar jamás estrañas dominaciones. Pasado el peligro y normalizada la vida ordinaria, le envió su buena estrella al colegio de Monforte de Lemus, donde con singular aprovechamiento completó la adquisicion de los conocimientos en aquella época conocidos con el modesto nombre de humanidades y filosofía, preparatorio indispensable para ser admitido luego en las aulas de la Universidad; y aseguran que en Monforte mereció tal confianza de sus profesores, que niño todavía de quince años, ocupó más de una vez el asiento del maestro en las clases donde meses ántes obtuviera siempre el primer lugar, sin que encontrase entre todos los condiscípulos uno capaz de rivalizar con él en aprovechamiento. Igual fortuna tuvo luego en la Universidad de Valladolid durante toda su carrera de ambos derechos, hallándose á los veinte años, es decir en 1819, terminada ya la base fundamental de su lisonjero porvenir.

Entraba á formar parte activa de la sociedad en una época bien azarosa por cierto, cuando palpitaban todavía en las entrañas de la Europa occidental los últimos sacudimientos de la revolucion francesa, y acababa nuestra pátria de rechazar victoriosamente la más injusta de las invasiones, al propio tiempo que las Córtes de Cádiz decretaban la abolicion del antiguo régimen, y amanecía la aurora de nuestra saludable regeneracion, y cuando, por último, las exaltadas pasiones se habían de tal modo apoderado de los ánimos, que hasta los más indiferentes ó tímidos no podían

menos de sentirse influidos por el general impulso. Epoca de transicion entre dos períodos históricos, es decir, de luchas, de cataclismos, de victorias y derrotas, de grandes caracteres, y en la cual el quietismo puede llegar hasta convertirse en un crimen.

Dos años estuvo en Madrid formando parte de la pléyada ilustre que sumaba la célebre academia de la Concepcion, en donde ingresara mediante un brillante ejercicio previo, saliendo de la Côte (1821) para desempeñar el cargo de Promotor fiscal en el mismo lugar de su nacimiento. Afiliado de corazon á las reformas liberales que pretendian modificar el carácter de nuestra España, empujándola por el camino del progreso, no solamente puso á disposicion de los principios nuevos el empleo de su talento y palabra, sino que oponiendo fuerzas á fuerzas mantuvo la lucha más constante contra los realistas, al frente de una pequeña brigada de milicia nacional. Recontábanse los patriotas despues de terminado el victorioso combate de Lastra, antes de proseguir la persecucion del enemigo, cuando echaron de ver la falta de Fernandez Baeza, al que sus compañeros de armas recordaban haber visto peleando con temerario arrojo en los puestos de mayor peligro: las pesquisas fueron inútiles, y juzgándolo muerto lo hicieron así constar en el parte oficial; resultando posteriormente de todo punto inexacta la noticia, pues llevado de un entusiasmo, casi siempre peligroso, se había sencillamente extraviado al querer incorporarse á los suyos. Retirado á Ponferrada despues de capitular honrosamente en Valdeorras, ejerció la abogacía con el éxito que era de esperar, dados sus antecedentes,

hasta que en 1833 la muerte de Fernando VII vino á complicar más y más el general estado de la cosa pública, planteándose el problema dinástico y político que trabajaron en el campo de batalla los contendientes de uno y otro bando hasta la ratificación del convenio de Vergara, haciendo que el ex-miliciano de 1823 volviese á tomar las armas en defensa de la libertad al grito mágico de ¡Viva Isabel II! Buenos y relevantes servicios prestó luego desempeñando el corregimiento de Lugo, y el destino más tarde de Auditor de guerra en la capitania general de Galicia, hasta que otra vez vuelve á Madrid, no para buscar como años atrás un porvenir más ó ménos lisonjero, sino para disfrutar el que á fuerza de inteligencia, laboriosidad y recomendables méritos se habia cumplidamente ganado. De juez de primera instancia asciendo en 1835 al sacerdocio de la magistratura en Valladolid, y sucesivamente á los empleos de oficial primero de la Secretaría de Gracia y Justicia, fiscal y ministro de la Audiencia de Madrid, y por último, al de individuo del Consejo Real, hasta su jubilacion.

Notorias fueron la integridad y rectitud del severo magistrado que alardeara más de una vez como ministro fiscal esas enérgicas demostraciones de independencia tan propias de los grandes caracteres, especialmente tratando, entre otras y con motivo de una ruidosa causa política, el peligroso problema de la libertad de la defensa, sin temor ni remoto, se entiende, de que sus teorías pudieran parecer peligrosas, por lo avanzadas, al Gobierno que á la sazón regía los destinos de nuestra patria: en esta como en todas las cuestiones escuchaba la secreta voz de su conciencia

sin tener para nada en cuenta las opiniones de los que pudieran dejarle cesante ó por el contrario ascenderle un paso más en el adelantamiento de su carrera.

Aunque prescindieramos por completo de los méritos que llevamos apuntados en el transcurso de este ensayo, no por eso habría de aparecer insignificante ó más pequeña siquiera la respetable figura de Fernandez Baeza, pues su imperecedera memoria como jurisconsulto de primera nota se halla acreditada con indelebles caracteres en trabajos de considerable importancia. Revisemos sinó los números del *Boletín de Jurisprudencia*, á cuya redaccion perteneció mucho tiempo, y encontraremos la firma de nuestro leonés ilustre figurando entre las notabilidades españolas de más talla y autorizando preciosos escritos, modelo de ciencia y exposicion, acerca del Jurado, de la organizacion de los tribunales, del carácter especial del ministerio público, y otros; en tanto que, conocedor profundo hasta en su mayor nimiedad de esos pequeños detalles que pudiéramos llamar de procedimiento, escribía un precioso libro, sin pretensiones como todo lo suyo, que tituló *Método de Extractos*, que sirve de consultor indispensable y guia á los auxiliares de la justicia. Lástima grande, que como él mismo confesó, hubiese emprendido demasiado tarde la redaccion de su obra principal titulada *Fundamentos de la Legislacion*, en la cual segun uno de sus admiradores, el señor Castro y Orozco, se proponia coleccionar, examinándolos metódica y concienzudamente, todos los sistemas, todas las teorías sobre la nocion del poder y el origen de la justicia, presentando en seguida sus

propias soluciones en los más árdulos problemas que vienen agitándose desde el siglo XVII en las altas regiones del Derecho.

Figuró muchos años como individuo unas veces y otras presidente de las juntas de Gobierno de Cárceles, habiendo con este motivo redactado un *Reglamento orgánico* de la casa-galera de Madrid, y otro para las cárceles de esta misma poblacion, debiendo consignar en obsequio de su autor la sola noticia de que actualmente vienen rigiendo ambos con ligerísimas modificaciones apesar del tiempo transcurrido desde su redaccion.

Hoy que los trabajos estadísticos alcanzan entre nosotros gran parte sinó toda la importancia que merecen en otros países más adelantados que el nuestro, se comprenderá la valiosa consideracion del precioso folleto, aplaudido por nacionales y extranjeros, que este señor publicó en 1849 con el título de *Estadística criminal del territorio de la Audiencia de Madrid*, y revela, además de conocimientos nada vulgarizados, una laboriosidad incalculable: interesantes detalles, filosóficas deducciones, discretas y oportunas advertencias, comparaciones de gran mérito, todo se encuentra allí ordenado sábiamente sin que nada huelgue como fuera de su sitio y componiendo el cuadro más completo y acabado que puede imaginarse; y cuenta, que los estudios estadísticos, en la época á que nos estamos contrayendo, eran solo conocidos de bien pocos y empezaban por entónces como á llamar la atencion de las personas más aventajadas y curiosas.

En otra relacion bien distinta encontró medio el señor Baeza de ser útil á la pátria, y fué represen-

tando varias veces á su provincia en el Congreso de los Diputados, desde 1836, y en el de los senadores por los años de 1851. No hay más que ojear rápidamente el *Diario de sesiones* de aquella fecha para convencerse de la participacion activa que tomó en las tareas parlamentarias de ambos cuerpos colegisladores, formando parte de casi todas las comisiones principales á las que llevó el abundante caudal de sus conocimientos, y la sávia de su espíritu francamente liberal. En todas ocasiones, en el foro como en la tribuna, en el folleto como en el libro, era el mismo hombre probo, inteligente y honrado.

Su aficion al estudio le condujo durante los últimos años de la vida á dos ocupaciones que consideramos antitéticas, contradictorias, pero que sin embargo consiguió adunar allá en el retiro de su gabinete; la *anticuaria* y la *poesia*: benemérito individuo de la *Academia española de Arqueología y Geografía*, mereció ser nombrado presidente de tan respetable corporacion donde figuraban las eminencias españolas en ambas ciencias, habiendo dirigido por espacio de bastantes años sus ingratos cuanto útiles trabajos, con general aplauso de sus admiradores y no escaso provecho para la ciencia. Como poeta dió á luz un tomito de *fábulas*, escritas con soltura, al mismo tiempo que publicaba otras composiciones ligeras en el periódico titulado el *Laberinto*.

Parece increíble que, ocupado en tan difíciles problemas y con destinos de tal importancia, tuviese tiempo material siquiera para concebir sus preciosas fabulitas, pero con solo escuchar lo que él mismo nos dice en el prólogo inserto en la edicion de Madrid (1852)

habremos encontrado la esplicacion deseada. «Siempre he considerado, afirma, como un precioso tesoro el hábito del trabajo. Para no interrumpirle, desde mis primeros años acostumbé á emplear en estudios agradables los breves ratos que las atenciones de mi carrera me dejaban libres. Con el mismo propósito en los últimos tiempos dediqué al cultivo de las Musas aquellos momentos de que en los dias de fiesta ó vacaciones me permitian disponer mis deberes como magistrado, individuo del Congreso y presidente de varias juntas.

En medio de semejantes ocupaciones no me era posible emprender ninguna obra de las que requieren profunda meditacion y largo empeño, sino que debia reducirme á composiciones ligeras de las que se conciben y trasladan al papel rápidamente. Huyendo de la frivolidad, di preferencia á la fábula, ficcion ligera y espresiva, cuyo principal objeto es formar el corazon de la infancia y de la juventud, imprimiendo con indeleble estampa máximas de sana moralidad y costosas lecciones de la esperiencia. Obedecí tambien por este camino al instinto que naturalmente me inclina á fustigar con las armas del ridículo los muchos vicios de que nuestra sociedad política adolece: empleos ambos muy conformes á la solicitud de un buen patrio y al carácter de un magistrado. Comencé á escribir mis fábulas sin más pretensiones que las de repartir las morales entre los niños de mi familia, y recitar las políticas en el círculo de mis amigos.»

Despues de lo consignado, cualquiera podrá figurarse que la coleccion de sus fábulas es pequeña ó carece de mérito verdadero cuando en esta forma vi-

nieron escribiéndose, pero nada más lejos de lo exacto; y para que nuestros lectores juzguen por sí propios, transcribimos á continuacion solo una, tomada al acaso y no de intento rebuscada, entre las que su autor denomina políticas y son en número de veinte y dos. Dice así:

EL PERRO Y EL GATO.

Sobre el hogar un gato saboreaba
un trozo de jamon que hurtó atrevido,
y un perro desde abajo le ladraba.

Una magra cayó: cesa el ladrido,
porque el perro en la presa el diente clava.

*¡A cuántos como el perro he conocido,
que lanzando al Gobierno ataques rudos,
un trozo de turrón los dejó mudos!*

Entre las fábulas morales que llegan á cuarenta y ocho, las hay por más de un concepto dignas de la bien cortada pluma de Iriarte, á la vez que del profundo ingenio y gracejo de Samaniego, no pudiendo resistir la tentacion de copiar íntegras las tituladas —La Cometa—y Las dos Golondrinas—que figuran á nuestro juicio entre las primeras de cuantas comprende la citada coleccion:

LA COMETA.

Elevada á las nubes
una cometa,
al mirarse tan alta
dijo soberbia:

Nadie domina
como yo, nada iguala
la suerte mia.

Entonces al impulso
de un torbellino,
cayó desde su altura
á un hondo abismo;

Y allí entre el cieno,
la soberbia recibe
justo escarmiento.

*Leccion da la cometa,
con su caida,
á los que por su altura
necios se engrían.*

*Que un leve viento,
cuando menos lo piensan,
les tira al suelo.*

LAS DOS GOLONDRINAS.

—:—:—

Edificaba afanosa
una jóven golondrina,
su nido con grande esmero
debajo de una cornisa,
en sitio poco elevado,
de todos puesto á la vista.
Acercándose otra anciana,
así le habló:—Dulce amiga,
no fabriques imprudente
el nido para tu cría

en punto bajo, y expuesto
á la diversion maligna
de los niños, que se gozan
en hacernos mal: un dia,
á impulso de sus pedradas
le encontrarás hecho trizas.—
No escuchando los consejos
que la esperiencia le dicta,
la jóven concluye el nido,
pone, y empolla, y da vida
á sus queridos hijuelos,
prendas de amor, su delicia.
Crecen: de volar ensayos
intentan ya sus alitas,
cuando una turba de niños
lo observa, y su mano impía,
el débil nido á pedradas,
con alboroto derriba;
y al llevar la presa en triunfo,
ahogan su gritería
los dolorosos lamentos
de las tiernas avecillas.
Las vé su afligida madre,
y en vano exaltada aspira
á salvarlas, mientras tanto
su previsorá vecina,
por haber edificado
en alto, de las caricias
disfrutaba de sus hijos
que libres volar veía.
Recuerda entónces la jóven
el consejo de la amiga;

mas tarde, que ya no puede
tener remedio su herida.

*Quien no escucha la advertencia
de la ilustrada experiencia,
cual la jóven golondrina,
sufre, si terco se obstina,
de su error la consecuencia.*

Por lo que hace á sus epigramas, todos en perfecto carácter y de verdadera importancia didáctica, bien poco puede valer nuestro juicio, comparado con la impresion que su lectura habrá de ocasionar desde luego; y como solo uno cualquiera de ellos sirve para el objeto que nos proponemos, transcribimos el que dice:

Encontrándose atestados
de Palacio los salones,
con mil cintas y cordones,
cruces, fajas y entorchados,
esclamaron cien valientes
sin toison, fajas, ni mantos:
—¡Excelentísimos tantos,
y tan pocos excelentes!—

Sin más comentarios, terminaremos este ligero estudio de Fernandez Baeza como poeta, cerrándole con un bellissimo y profundo pensamiento que bien, á las claras, revela su corazon de artista y de pensador.

Esposo modelo de ternura conyugal, llora sobre la tumba de la que fué su compañera el frio aislamiento

y tristezas que le rodean desde que la muerte le arrebatará aquella mitad de su alma, y esclama con religiosa inspiración:

La muerte que por gracia al Cielo pido
Atenderáme humana,
Y aquí nos unirá: no me despido,
Solo te digo: á Dios, hasta mañana!

VICENTE DIEZ CANSECO.

LA provincia de Leon, cuyos hijos ilustres se nos aparecen como abarcando en el transcurso del presente libro la mayor parte de la actividad humana, y distinguiéndose entre los santos, guerreros, artistas, prelados, filósofos, políticos y escritores del pueblo español en todos los tiempos, cuenta tambien con un profesor de medicina, distinguido por su ciencia y escritos, pero cuya figura hubo de brillar menos de lo que al parecer debia á causa de su natural modestia y pacífico carácter: nos referimos á don Vicente Diez Canseco, Licenciado en Medicina y Cirujía, socio de la Academia de Esculapio, correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, asiduo colaborador un tiempo de la ilustrada revista *El Siglo Médico*, socio de mérito de la económica de Amigos del Pais de Leon, y su presidente más de una vez.

Nació don Vicente en el lugar de Genicera, Ayuntamiento de Cármenes y partido judicial de la Vecilla,

á mediados del año 1813, de familia humilde, y sin que pudiera instruirse en las materias que la primera educacion comprende, por el invencible motivo de no haber á la sazón maestro en su pueblo natal, ni en los más cercanos. Huérfano de padre siendo muy niño, pudo venir á esta capital, gracias á los buenos oficios del párroco de aquella feligresía, don Simon Gonzalez Lopez, y á la proteccion forzada que, en vista de su natural precocidad, le dispensaba uno de sus tíos; regresando á Genicera poco despues en aptitud de regentar una improvisada escuela, donde voluntariamente, guiado por su afición, ilustró á los demás jóvenes de su edad: el deseo no satisfecho de trabajar una carrera que habia soñado entre los delirios de su imaginacion juvenil, y de la que se veia privado por falta de medios, juntamente con algunas infantiles recriminaciones habidas entre la avaricia del tío y la terquedad del sobrino, bastaron para que el virtuoso párroco don Simon se tomase la molestia de enseñar el latin al improvisado maestro, con tanta fortuna ciertamente, que en menos de tres años (1829-1831) llegó á dominarlo por completo, como más de una vez hemos tenido ocasion de comprobar por nosotros mismos. Terminada la Gramática vino á examinarse de ella á título de preparatorio para el ingreso en las clases de Filosofía y Teología, maravillando al fraile encargado de estos ensayos en el convento de Santo Domingo, por la facilidad, precision y elegancia con que el aspirante á filósofo iba vertiendo al pátrio idioma los conceptos de un clásico romano.

Instalado ya en Leon á merced de privaciones sin cuento, pudo estudiar sucesivamente Filosofía, Teolo-

gía é Historia eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Froilán, ganándose al propio tiempo la subsistencia, en casa de un señor Canónigo primero, y en la Farmacia de don Antonio Chalanzon despues, donde practicó dos años (1837-40) con la esperanza de seguir algun dia aquella facultad ó más bien, tal vez, de terminar su interrumpida carrera eclesiástica. El viento de las revueltas que por entonces se desencadenó en nuestra España cerró violentamente las puertas de los Seminarios, variando el rumbo de ciertos ideales, y haciendo que algunos aspirantes al sacerdocio trocaran los libros por las armas, en tanto que, los más débiles ó no tan llamados á la lucha, buscaban por otro lado el porvenir, como le sucedió á don Vicente, quien dispuesto más que nunca á trabajar sin trégua, se trasladó á Salamanca, en cuya Universidad cursó y ganó los tres años llamados de Instituciones médicas, recibiendo (1843) el grado de Bachiller á Cláustro pleno y siendo aprobado *némine discrepante*: probó tambien en el mismo centro literario el primer año solar de Clínica médica. Su buena conducta académica, sin igual aplicacion y brillante aprovechamiento, le valieron el ser nombrado por el Cláustro de la Universidad salmantina sustituto del segundo año, cuyo cargo desempeñó á maravilla durante las enfermedades y ausencias del Doctor don Justo de la Riva. Contar las penalidades de que fué víctima durante sus estudios en Salamanca, y las dificultades sin cuento que tuvo que vencer para alimentarse y adquirir libros, sería tarea demasiado prolija, y tanto más inútil, cuanto que nuestros lectores pueden fácilmente adivinarlas; solo sí diremos que, todas las privaciones y sufrimientos

referidos por la historia al hablar de tantos y tantos génios como ilustran sus páginas, y que en fuerza de perseverancia llegaron á elevarse desde el puesto más humilde, ofrecen exacta paridad con las que sufriera entónces nuestro leonés, sin conseguir avasallar su carácter enérgico y ejemplar constancia.

Habiéndose incorporado más tarde á la Universidad de Madrid concluyó en ella la carrera de Medicina y Cirujía, recibiendo el grado de Licenciado en ambas Facultades con fecha 20 de Julio de 1846. Pícadose por el deseo de darla á conocer, vamos á referir una anécdota que él mismo nos ha contado: prestando juramento en el acto de la investidura, en union de otro compañero suyo, y al ser preguntados ambos, segun fórmula, contestó este en plural, es decir, en el número mismo de la interrogacion, replicando Diez Canseco prestamente: *«jure V. por sí solo, y no se meta á gobernar la conciencia de los demás»* y luego añadió bajando la voz y hablando consigo mismo *«pues apenas he sufrido yo privaciones en mi carrera para que ahora no tenga derecho á decir que sí juro por mi solo, ya que solo me he visto siempre.»* ¡Ejemplo digno de ser imitado por todos los desheredados de la fortuna, y bien singular por cierto, nos ofrece Diez Canseco en el transcurso de su vida escolar!

Apenas salía de las aulas, realizada la base fundamental de su porvenir, cuando obtuvo la plaza de médico-cirujano titular de Peñalsordo (10 de Agosto de 1846) mereciendo un año despues, y al trasladarse desde Estremadura á Esparragosa de Lares, que el ayuntamiento le acreditase, sin pedirlo, por medio de un certificado, el buen concepto que en el ejercicio de

su honrosa profesion había merecido. El ayuntamiento de Santi Espíritus, movido en 1851 del agradecimiento universal de la poblacion por los innumerables servicios que constantemente le estaba prestando con absoluto desinterés, acordó en sesion pública y por unanimidad, darle un voto de gracias y suplicarle continuase dispensando los mismos beneficios á la villa, al mismo tiempo que mandaba se consignase el acuerdo literal en el libro de actas y se espidiese para satisfaccion del interesado una copia certificada, que habría de regalársele.

Cundía su reputacion por todo aquel pais de tal suerte, que no había enfermo grave que él no visitase, disputándose los pueblos el placer de tenerle en su término y proponiéndole condiciones á cual más ventajosas; no de otra suerte pasó á desempeñar el partido de Chillon en la provincia de Ciudad-Real, disgustando á los habitantes de Agudo y Santa Marina del Rey que le habían nombrado simultáneamente su médico titular. Laborioso como siempre dirigió en 1853 al ayuntamiento de Chillon una razonada Memoria sobre las medidas higiénicas que reclamaba la poblacion, por cuyo escrito se le dieron las gracias, al propio tiempo que un buen testimonio del buen concepto que á todos merecía en la práctica de sus deberes profesionales. Sus admiradores de la provincia de Leon, especialmente los de la capital, le instaban sin cesar para que entre ellos se viniese, como por fin lo hizo cediendo á sus deseos en Octubre de aquel mismo año, con cuya fecha empieza, como si dijéramos, la segunda parte y más principal de su vida médica.

De la relacion autorizada que tenemos á la vista,

donde constan los méritos, servicios y grados académicos de Diez Canseco, resulta, que á poco de su llegada á Leon fué nombrado Vocal supernumerario de la Junta de Sanidad é individuo de la comision permanente de salubridad pública, redactando con este motivo una Memoria que la comision presentó á la Junta sobre las medidas higiénicas que reclamaba esta poblacion, especialmente en aquella época en que había aparecido el cólera en el lazareto de Vigo, y reinaba entre nosotros la fiebre tifoidea epidémica, habiendo merecido el general aplauso de cuantos tuvieron ocasion de leer tan precioso documento. Posteriormente (1854) pasó de órden del Gobierno de la provincia á reconocer en los Ayuntamientos y jurisdiccion de Valdetuejar y Valderrueda la epidémia que se denunció por cólera asiático, acerca de la que presentó una Memoria y otros trabajos; fué nombrado (1855) Vocal de número de la Junta provincial de Sanidad, y con tal carácter evacuó repetidas comisiones é informes y prestó servicios especiales durante seis años consecutivos, sobre todo durante la epidemia colérica; estuvo encargado del hospital de Jesus, destinado á coléricos, debiéndosele su definitiva organizacion, así como el de San Márcos, á donde fueron trasladados despues los inválidos; el Ayuntamiento legionense le confió la asistencia de los invadidos en el distrito del Norte, cuartel que estuvo á su cargo mientras reinó la epidemia; y finalmente, además de otros varios servicios, desempeñó desde 1858 el cargo de Vocal de la Junta municipal de Beneficencia.

La circunstancia de vivir aun una gran parte de la generacion que há conocido á Diez Canseco como mé-

dico y como hombre, nos dispensa de hacer su elogio, tanto más cuanto que la conciencia pública lo ha revelado bien elocuentemente con el triste motivo de su fallecimiento, acaecido en Enero del presente año 1878.

Vamos para terminar á ocuparnos de dos obras suyas, publicadas en esta capital el año 1863, y de otra inédita, tan colosal y de verdadero mérito, que bastaría por sí sola para colocar el nombre de Diez Canseco á la altura de las mejores reputaciones de su género en Europa: no ménos significa su traduccion de Hipócrates.

Apareció en esta ciudad hácia los años de 1860 un escrito donde el autor ponía en tela de juicio si algun médico leonés, desconociendo toda la importancia preventiva de la vacunacion, habría estendido sus prodigiosos beneficios con toda la rapidez y acierto que las circunstancias reclamaban, por hallarse infestado de viruelas este territorio, creyéndose obligado Diez Canseco á contestarle en nombre de la clase, publicando un razonado folleto en el cual, con el lema de *si la vacuna es causa de la degeneracion fisica y moral de la especie humana*, se hace una breve reseña de las viruelas en general y la particular historia de las que reinaron en Leon en el invierno de 1862 á 1863, con un tratado de la vacuna y sus efectos; escrito todo ello en correcto lenguaje y castizo, revisando y comparando las opiniones de los autores más clásicos en la materia, y desenvolviendo los multiplicados problemas morales y fisiológicos que entraña cuestion tan importante. Con decir que, despues de un meditado exámen, mereció ser premiado este trabajo por la Real Acade-

mia española de Medicina, tenemos hecho su elogio, tanto más cuanto que por aquel entonces se estaban discutiendo ámpliamente en el seno de aquella ilustrada corporacion los principales extremos que abraza el mencionado folleto.

Tambien se le debe un *Catecismo higiénico para los niños*, aprobado como de texto con destino á las escuelas de primera enseñanza por el Gobierno de S. M. en Real orden de 30 de Octubre de 1863. Para que nuestros lectores puedan formarse idea exacta del carácter que en este precioso libro domina, copiamos á continuacion el primer párrafo del prólogo que aparece en su segunda edicion (1864) y dice así: «Tan abandonado estuvo siempre el cuidado de la *salud*, que admira el que jamás se haya pensado en enseñar al hombre los medios de conservar este precioso tesoro: tan poco aprecio hacen los hombres de lo que más vale, que nunca dieron cabida en la instruccion primaria á unos elementos de higiene al lado de otros conocimientos infinitamente menos útiles. Para llenar este vacio se compuso este *Catecismo*, en cuya redaccion se ha procurado emplear un lenguaje fácil y sencillo para que esté al alcance de los niños; en forma de diálogo, porque es como mejor se graban las ideas en la memoria, fijando más la atencion la repeticion de pregunta y respuesta; y en armonía con el de la *Doctrina cristiana*, porque debiendo estudiarse á un mismo tiempo, conviene que los niños vayan comprendiendo los dos elementos de que se compone el hombre, el *alma*, y el *cuerpo*; lo importante que es tanto conservar la salud de la una como la del otro; y que los medios de conseguirlo, lejos de oponerse,

están de acuerdo y se auxilian recíprocamente; pues la moral cristiana es la primera regla de higiene, y la higiene es la base de las buenas costumbres. Estos dos catecismos deben ser dos hermanitos que enseñen al hombre sus principales deberes y le guien en la carrera de la vida bajo sus dos aspectos, físico y moral.»

Solo una actividad incansable para el estudio como la suya pudo terminar con brillantez en medio de multiplicadas y habituales ocupaciones una empresa tan importante como la *traducción completa de las obras de Hipócrates*, padre de la medicina, no ciertamente del francés segun algunos lo vienen haciendo con este y otros autores de la antigüedad, sino del Griego; teniendo á la vista la edicion completa de Venecia—1556—y consultando la publicada en Latin por Cornarius—París 1639—y las francesas de Dacier y Littré. Once años necesitó para dar cima á tamaño trabajo, adicionándole con preciosas notas acerca de los pasajes más controvertidos por los inteligentes; disertando cuando convenía sobre la fiel interpretacion de alguna frase oscura; advirtiendo sus concordancias con la ciencia moderna, previstas hace dos mil trescientos años por el afamado médico del siglo V antes de J. C.; y demostrando en todo ello profunda erudicion, conocimientos nada vulgares, y una modestia que encanta. La traducción de Hipócrates ha sido el pedestal sobre el que descansa hoy la merecida fama de Littré: la obra de Diez Canseco, no publicada aun y de bien pocos conocida, será cuando vea la luz pública el coronamiento de su reputacion de sábio. Ambos son en nuestra Europa moderna los úni-

cos que han sabido sorprender todo el secreto que encierra aquella maravilla.

Tambien deja recuerdos que bien ciertamente no olvidarán los leoneses, como presidente de la Sociedad Económica de Amigos del Pais. Elevado á este cargo por renuncia del que le desempeñaba, contribuyó como él hacerlo sabía al mejor éxito de la Exposicion regional leonesa de 1876, pronunciando con motivo de su inauguracion (20 de Octubre) un breve pero bellísimo discurso encaminado á demostrar la importancia del certámen en sus relaciones sociales y económicas, y comparando por medio de un brillante paralelo las antiguas civilizaciones egoistas en su esfera de accion, y la presente expansiva, cosmopolita, de verdadera fraternidad. No menos brillante y feliz estuvo cuando, nueve meses despues (13 de Julio) daba gracias á S. M. el rey don Alfonso XII por haberse dignado presidir la distribucion de los premios del certámen, y encomiaba la necesidad de que las provincias fueran poco á poco ensayándose en estas pacíficas lides, para levantar la agricultura, industria y comercio nacionales á la altura, cuando ménos, que disfrutaban en otros países menos favorecidos que el nuestro por las bendiciones de la Providencia.

FERNANDO DE CASTRO Y PAJARES.

SIEMPRE ha merecido justa fama el profesorado español, más aún si se quiere en el extranjero, que en nuestra patria misma; y no ciertamente porque los españoles hayamos querido ser injustos á sabiendas con los sacerdotes de la ciencia, sino porque nuestro carácter es así. Tan acostumbrados estamos á ver pasar delante de nosotros y á repetirse esas venerables figuras que en el mundo de los vivos se llamaron Feijóo, Isla, Torres, Espino, Andreu, Cortázar, Asuero y cien y cien más, que la aparicion de un nuevo astro en nuestras áulas, apenas si consigue otra cosa que producirnos una ligera impresion. Siempre han figurado las Universidades españolas á la par, cuando ménos, de las renombradas en el extranjero; y solo por escepcion se reconocen en ellas algunos pequeños paréntesis, verdaderos eclipses de la ciencia, jamás de-



bidos á la falta de maestros eminentes: dígalos sinó el siglo XVII. Nuestras escuelas de Osca y Salduba fueron bien notables durante la dominacion de los romanos en España; las casas de enseñanza de nuestros árabes figuran como otras tantas cunas de la civilizacion posterior europea; y áun durante la reconquista, en esa con verdad llamada, época de hierro, Palencia y Salamanca rivalizan victoriosamente con Ferrara y Roma, Alcalá con Perusa, Barcelona con Aviñon y Zaragoza con Pisa.

La provincia de Leon que más de una vez prestó á la pátria su contingente de mártires y prelados, diplomáticos y guerreros, políticos y sábios, puede tambien vanagloriarse con justicia, de haber producido en nuestros tiempos un catedrático insigne, modelo de talento y elocuencia didáctica, severo y cariñoso á la vez con sus discípulos á los que amaba entrañablemente, de irresistible lógica, palabra fácil, lenguaje conciso, é incansable además, por su celo, en la noble tarea que voluntariamente se había impuesto.

Don Fernando de Castro, que es el catedrático á que nos referimos, nació en Sahagun á 30 de Mayo de 1814. Huérfano á los pocos años, y de escasa fortuna, pues que sus padres tampoco la tuvieron, vivió algun tiempo en compañía de un hermano, teniendo ocasion de completar en esta segunda fase de su adolescencia la sencilla educacion con tanto esmero comenzada en el hogar doméstico por los autores de sus dias. Escasamente contaría veinte años, cuando, guiado por sus inclinaciones que al estado religioso le llamaban, profesó en el convento de San Diego de Valladolid, perte-

neciente á la humilde órden de San Francisco y reforma de los *Descalzos*; distinguiéndose desde su ingreso en el noviciado por la natural virtud, penetracion, ingenio y laboriosidad de que se hallaba dotado. Léjos de un mundo que apenas pudo conocer en sus más elementales relaciones; atravesando esa época de la vida, tal vez la más dichosa, cuando la razon y los sentidos se encuentran dominados por esa facultad que lo embellece todo á través de su fantástico prisma; dotado de un corazon noble, y capaz de sentir en grado superior esas profundas emociones que en toda alma jóven despierta la melancólica poesía inspirada por la meditacion de los divinos misterios, esencia del cristianismo; sin padres, sin el regazo de una madre en donde buscar lo que en este mundo y á esa edad solo una madre cariñosa, como todas las madres lo son, puede darnos; refugióse don Fernando en el Cláustro como el náufrago en hospitalario asilo, ávido de cariño, de ternura y de fé. Era tan fervorosa y ardiente su vocacion, y tan grande el deseo de ser bueno, que en sus primeros años de religioso mace-raba su cuerpo con cilicios y disciplinas hasta dejar el suelo salpicado de sangre! Allí, en el retiro de su celda, aislado del mundo y sus especulaciones; entregado exclusivamente á la práctica de las virtudes y al estudio de las ciencias, tanto sagradas como profanas; sin tener el corazon herido aún por la cruel amargura de los desengaños, adquirió un hábito tal de morigeracion de costumbres, pureza de pensamientos, y un espíritu tan grande y arraigado de tolerancia para cuantas opiniones no fueran las propias suyas, que estas cualidades, entre otras, consti-

tuyeron por decirlo así el fondo de su carácter en lo sucesivo.

Tranquila se deslizaba en el Cláustro la vida de nuestro jóven, cuando los acontecimientos políticos que trajo consigo la muerte de Fernando VII, vinieron á cambiar radicalmente las condiciones en que desde su origen se desenvolvían los monasterios y casas de oracion. Era el año 1834, por cierto de fatal memoria: desvanecidas las esperanzas que los llamados carlistas habian alimentado respecto á la continuacion en nuestro sistema político del antiguo y estéril Gobierno absoluto, cambian el terreno de la ley por el de la fuerza, y apelando á las armas, encienden una guerra civil que habrá de durar siete años, durante los cuales se consumen lentamente todas las fuerzas vivas del pais, convaleciente aún de las profundas heridas en él abiertas con motivo de la gigantesca epopeya de nuestra independencia nacional. Viendo entonces el ministerio Martinez de la Rosa que el clero, especialmente el regular, auxiliaba secretamente á los facciosos, cuando no hacía público alarde de sus aficiones carlistas, se vió en la dolorosa necesidad de ordenar la supresion de cuantos conventos hubiesen prestado su contingente de soldados á las filas de don Carlos. Aflíjese nuestra alma dominada por el pesar, viendo cómo toma parte en las sangrientas luchas de partido, una clase que tanto deber tenia en permanecer agena á todas ellas. Lo cierto es, que la intolerancia de unos, la exageracion de otros y el delirio de todos, hizo indispensable la supresion definitiva de los conventos y monasterios de religiosos varones, decretada en 19 de Febrero siguiente por el

ministerio Mendizábal, en virtud del célebre voto de confianza que le otorgaran las Cortes del Reino. Entonces fué cuando don Fernando se vió obligado á buscar asilo y porvenir en otras esferas, como lo hizo, pasando del Cláustro al Seminario Conciliar de San Froilán de Leon, donde se le encargó la enseñanza de una de las clases de Teología dogmática. Si mereció por su talento y virtudes la confianza con que el Prelado legionense le honrara, dígalo por nosotros el hecho de haber sido nombrado á poco vice-Rector del Establecimiento.

Desempeñaba por aquel tiempo una de las cátedras del Seminario Conciliar citado, don Francisco Gonzalez, dignidad de Chantre, hijo ilustre tambien de esta provincia, y persona justamente apreciada de cuantos le trataron, tanto por su amabilidad, virtudes y talento, como por la vastísima erudicion que poseia. Aficionado al estudio de todo lo moderno, seguía con interés laudable la general y progresiva marcha de la ciencia en el extranjero, especialmente en Alemania y Francia, donde tan valiente se iniciara el renacimiento que todos conocemos, para honra de aquellos paises y gloria de la humana civilizacion. Con la amistad de este respetable señor, viviendo en otra esfera científica más elevada, é inspirándose en los profundos conceptos de la metafisica moderna, transformóse poco á poco el carácter y tendencias de nuestro leonés, en sentido más humano, predispuesto como por confesion propia se hallaba ya para aceptar los fundamentos del nuevo saber; y así sucedió que los gérmenes liberales y de libre pensamiento que existian ya en su inteligencia, fueron incubándose ahora al calor

del entusiasmo y convicción con que su amigo y comprofesor don Francisco exponía sus brillantes y seductoras teorías.

Simultáneamente con el cargo de profesor del seminario legionense, formó Castro parte de la Junta provincial de Monumentos Artísticos é Históricos; y á consecuencia de los decretos del Gobierno de S. M. que mandaban organizar bibliotecas en las capitales con los volúmenes procedentes de los suprimidos conventos, fué agraciado con el nombramiento de Bibliotecario interino, redactando con este motivo un catálogo razonado de los libros que á la fecha de la inauguración de este centro, efectuada en Abril de 1844, figuraban en sus estantes. Este trabajo ha sido el único sério que ha venido sirviendo en la mencionada dependencia hasta los comienzos del año 1869.

Por los años de 1846 se trasladó don Fernando á Madrid en busca de mejor porvenir y más dilatados horizontes para su actividad. Las cartas de recomendación que sus paisanos le dieron para algunos personajes influyentes de la Córte, le hicieron concebir muchas y lisonjeras esperanzas; pero falto de recursos, delicado en ocultar la pobreza que le rodeaba, sufrió indecibles amarguras con la resignación más cristiana: solo de tarde en tarde exhalaba sus quejas en sentidas cartas que escribiera á Leon, ansiando abandonar la Córte, donde por lo visto no conseguía fijar en definitiva su planta. La impaciencia y la estrechez de recursos eran bastantes á eclipsar en él su más ardiente anhelo. Un dia sin embargo, tuvo la providencial fortuna de encontrar ocasion para exhibirse en todas sus ventajosas condiciones de orador y sábio, y desde este

momento pudo dar por iniciado su brillante porvenir. Tratábase de buscar un sacerdote de ilustracion y palabra bastantes, que se encargára del discurso que en la Real Iglesia de la Encarnacion debía predicarse, con motivo de una solemne fiesta; y como le fuera ofrecida esta distincion, la aceptó con júbilo á la par que con el temor natural en quien era como él tan modesto: este primer trabajo fué tambien su primera victoria; y desde entonces, numeroso auditorio concurría siempre á escuchar las inspiradas frases de nuestro leonés, que tanta celebridad alcanzó con sus sermones, lo mismo en el púlpito de las monjas de don Juan de Alarcon, que en el de los Escolapios de San Antonio Abad y de San Fernando. Así consiguió, más tarde, el verse ascendido hasta la Real Capilla, siendo al propio tiempo nombrado Capellan de honor de SS. MM.

Todos sabemos que terminada la guerra civil, y siendo ministro el elocuente tribuno don Joaquin María Lopez, fué presentado á las Córtes del Reino un proyecto de amnistía general, que no tuvo el caracter de ley, pero que sin embargo preparó su aprobacion, en adelante; pues bien, á cambio de esto que no pudo conseguirse, y como segura garantía del planteamiento de las reformas liberales que la opinion pública exigía con tanta justicia, apareció el reglamento orgánico para las escuelas Normales de instruccion primaria y segunda, arreglándose el plan de estudios médicos, dictándose nuevas reglas para facilitar el estudio de la ciencia del derecho administrativo, y generalizar por fin la instruccion entre las masas por medio de las escuelas de adultos: entonces fué cuando el señor Castro empezó su carrera oficial en la enseñanza desempe-

ñando en comision la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de San Isidro de Madrid, que ganó en virtud de oposicion tres años más tarde. Dejó este puesto para ocupar el de Director de la Escuela Normal de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta que por supresion de este centro, dos años más tarde, y reorganizada la enseñanza en otra forma, pasó á la cátedra de Historia de la Universidad Central. Nadie en mejores condiciones que él para redactar un libro que pudiera servir de texto en los establecimientos oficiales de 2.^a enseñanza; y así lo hizo dando á luz la tan conocida obra que se titula *Resúmen de Historia general y Particular de España para uso de los Institutos y Seminarios*, en la que toda nuestra generacion actual se há iniciado en los principios elementales y fundamentos de tan vasta como importantísima asignatura: el mejor elogio que de ella podemos hacer y el más elocuente, no es otro que indicar la circunstancia de haberse agotado una série colosal de ejemplares representados en las *once numerosas ediciones* tiradas desde su aparicion en 1854 hasta el año presente de 1878. Más tarde, en 1863, vió la luz pública el primer tomo de su *Compendio razonado de Historia general*, del que dejó á su fallecimiento impresos tres volúmenes y en borrador el siguiente, puestos en orden los apuntes de todas las lecciones. Este tomo há sido publicado recientemente por nuestro querido amigo y condiscípulo don Manuel Sales Ferré, distinguido catedrático de Geografía histórica en la Universidad de Sevilla, quien se propone ultimar todo el trabajo; creyendo nosotros lo consiga tan ventajosamente como es de esperar dados sus profundos y especiales conocimientos en la

materia: el tomo IV es ya una demostracion palmaria de que no serán fallidos nuestros justos deseos.

Natural era que la Real Academia de la Historia contase entre sus ilustrados individuos al profesor que con sus esplicaciones y libros había sabido conquistarse tan envidiable posicion en la enseñanza; así fué que, con motivo de la primera vacante, le fué conferida esta dignidad, siendo de raro mérito el *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia española* que leyó en su recepcion pública. Para terminar con sus libros escritos citaremos *El Quijote para todos*, abreviado y anotado por un entusiasta de su autor, Miguel de Cervantes Saavedra: Libro de Lectura para las escuelas normales de maestros; *El Quijote de los niños*, libro de lectura para las escuelas; *sistemas de segunda enseñanza colegial*, resultado de la mision que acerca de su estudio en el extranjero recibiera su autor del Gobierno en 1859; y por último, la *Introduccion al estudio de la Historia ó filosofía de la Historia*.

Reservamos de intento este último lugar para ocuparnos del señor Castro como orador sagrado, pues que merece colocarse, en nuestro sentir, entre las notabilidades de primera línea que figuran en el púlpito español contemporáneo. Profundos conocimientos en las sagradas ciencias, erudicion vastísima en el círculo de lo profano, concepciones filosóficas de gran talla, dicción castiza y elegante, elocuencia fácil y persuasiva, don de gentes, todo lo reunió, pudiendo presentar sus discursos, principalmente los recitados ante la Córte el 1.º de Noviembre de 1861 y fiesta llamada *del Terremoto*, y en 1870 despues, en la invicta villa de Bilbao al inaugurarse el monumento fúnebre de Ma-

llona, como verdaderos modelos en su género. En demostracion de nuestras afirmaciones copiamos á continuacion algunos párrafos de este último: «Llegó la tarde del 24 de Diciembre, dia eternamente memorable para vosotros; y cuando ya Bilbao con todo su heroismo, no podía resistir por más tiempo, la Providencia que vela siempre por los destinos de los pueblos libres, quiso que las últimas horas de esa tarde se coronáran con uno de los triunfos que cambian la suerte de la guerra y forman época en la historia militar de las naciones. Tal fué la famosa toma del puente de Luchana, á cuyo feliz éxito tan *poderosamente* contribuyó, en auxilio con la española, la escuadra auxiliar británica: digna por esto solo de la eterna gratitud del pueblo de Bilbao.

Pero este hecho de armas no era el fin, sino el prólogo de la jornada. Vino la noche, y era Noche-Buena, en todas partes tan alegre y bulliciosa, que la cristiandad entera celebra en memoria del nacimiento de *Aquel* que trajo paz y salud á los hombres; más descendió desde esas montañas tan triste y sombría, con una cerrazon tan preñada de tempestad, con un aspecto tán lúgubre y siniestro, que no parecía sino que el génio de la discordia habia tendido sobre estos campos el paño funerario de la muerte. Entrada ya la noche, la accion se hizo general en toda la línea, concentrándose con gran encarnizamiento en los montes de Cabrillas y San Pablo y últimamente en el alto de Banderas. El combatir era tan rudo, empeñado y sangriento; resistian los otros con tal denuedo que por largo rato, y como acontece cuando chocan dos fuerzas igualmente poderosas y contrarias, ni

avanzaban los de abajo ni retrocedían los de arriba. Comprendieron los enemigos el peligro y lanzaron nuevas fuerzas de refresco sobre los puntos atacados, y entonces recrecida la lucha, avanzando ahora, retrocediendo despues, tomando posiciones, perdiéndolas alternativamente, se presentaba tan imposible el triunfo que se temió perder lo ganado en el puente de Luchana. Quedaba una sola esperanza, la de que se pusiera á la cabeza de su ejército el general en jefe; más este, enfermó gravemente, yacía postrado en un mal jergon á consecuencia de padecimientos dolorosos. Volaron á poner en su conocimiento la crítica situación del ejército libertador; y aquel héroe, recogiendo á la vista del peligro todas las fuerzas de su espíritu superior y generoso, y sobreponiéndose con ellas á los dolores de su cuerpo, salta de la cama, monta á caballo y corre al campo de batalla.

Eran las doce de la noche, la hora en punto en que en los templos del orbe católico se entonaba el «Gloria á Dios en las alturas, en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.» Y como si la naturaleza entera, respetando tan augustos misterios quisiera castigar á los que los profanaban, acuchillándose bárbara y despiadadamente, privóles primero de la luz para pelear y desencadenó en seguida, contra ellos, la furia de los elementos con tal violencia, que los bramidos del mar, el huracan, la nieve arremolinada, los turbiones de agua y granizo y el estampido del cañon impedían percibir siquiera los alaridos de los infelices que morían. ¿Qué de extraño? Los que peleaban, más que hombres eran leones, porque desgraciadamente eran españoles. A la voz entusiasta y vi-

brante del soldado más aguerrido y animoso de nuestros tiempos se había recrudecido la pelea; pero tan sañuda, tan mortífera, y al mismo tiempo tan sepulcral y tan callada..... que los sitiados, al defenderse, escuchaban..... y nada oían. ¿Oís vosotros, por ventura, algún eco perdido de las voces y lamentos en esa pavorosa noche?—Porque en los campos de batalla, la imaginación impresionada cree entreoir ecos que se parecen al ahogúo del moribundo.

Pero no más; apartemos la vista de esa noche tenebrosa y de ese campo regado de sangre y sembrado de cadáveres, para decir que ha cesado el combate, que al romper el día 25 de Diciembre de 1836 ondeaban sobre el alto de Banderas los pendones de la libertad, y que á las nueve de la mañana un repique general de campanas alborotaba á los habitantes de la invicta villa, anunciándoles la entrada de su esclarecido libertador, recibido entre aplausos, vivas, y frenéticas aclamaciones.

Dirijámos al cielo nuestras plegarias por los que han muerto en esa sombría y tristísima noche, ántes de decir serena y cristianamente, despues de 30 años, la significacion de ese panteon que de hoy más guardará las cenizas de los que con admiracion de nacionales y extranjeros, murieron en defensa de las instituciones pátrias.

Acaban para la posteridad los que no han realizado en su vida accion alguna digna de memoria; alcánzanla perpétua los beneméritos de la humanidad y de la pátria. Que estas últimas palabras, forma sintética

de mi pobre y humilde discurso, se graben en vuestro corazón, y sean, vuestro constante propósito de vida: *Gloria á Dios, paz á los muertos, union y caridad entre los vivos.*»

Con fecha 26 de Enero de 1867 á consecuencia de no haber puesto su firma en el mensaje de adhesion que el Cláustro universitario de la Central elevó á S. M. la Reina doña Isabel II, fué separado de la cátedra de Historia á la que volvió en Octubre de 1868, siendo nombrado *Rector* de aquel centro: en el discurso de apertura que por turno le correspondió pronunciar en la inauguracion solemne del curso académico de 1868 á 69 no lanzó ni la más pequeña alusion, ni la más pequeña queja contra aquellos que le habían separado. Figuró luego en política como *Senador* representante de esta provincia en aquel alto cuerpo. A su fallecimiento ocurrido en 5 de Mayo de 1874 era presidente de la Escuela de Institutrices, de la Sociedad abolicionista, y de la de socorros para los pobres del distrito de Palacio.

El último acto importante de su vida fué la redaccion de un *testamento*, que produjo las más encontradas esplosiones de aplauso en unos y de censura en otros; habiendo la prensa periódica en sus variados matices dedicado muchas columnas á debatir suceso tan extraordinario, fotografiando perfecta y acabadamente nuestro modo actual de ser religioso, filosófico y político, y resolviendo de plano los multiplicados y difícilísimos problemas que aquel entraña. Despues de hacer una profesion de fé completamente original, separándose de la Iglesia católica, de acordar lo relativo á sus funerales; y de legar varios de sus buenos libros

á las bibliotecas del Seminario de S. Froilan, provincial de Leon, y universitaria de Madrid, afirma haber dispuesto de los bienes adquiridos con su honrado trabajo, no dejándolos á una sola persona, sinó distribuyéndolos para que muchos los disfrutasen, en memoria de ser agradecido, primero, y despues, en justo homenaje á los dos fines que persiguió toda su vida, la *Beneficencia* y la *Enseñanza*. La Diputacion provincial leonesa acordó, sinó recordamos mal, como en agradecimiento de este legado, y deseando perpetuar la memoria de su paisano, adquirir el retrato de don Fernando, juntamente por cierto con el del historiador Don Modesto Lafuente, honra tambien de las españolas letras en nuestro siglo XIX.

ENRIQUE GIL Y CARRASCO.

RESTABLECIDO en España el sistema absolutista de 1823, después de la incalificable enemiga de los partidos políticos, encarnizados unos contra otros en el campo como en la tribuna, en el club como en la prensa, veíase reducida la literatura en nuestra querida patria á la nulidad más completa; pues que sus mantenedores se hallaban en la emigracion ó en el destierro, sin que los afortunados, ó que por inofensivos permanecieron libres en la Côte de España, pudieran hacer otra cosa que reunirse tímidamente y de tarde en tarde en el celebrado café del Príncipe, como en hospitalaria playa los descensolados restos de triste naufragio. ¡Qué diferencia tan grande con lo que sucediera años atrás, cuando brillaban Moratin, Cienfuegos, Arjona, Reinoso, Jovellanos y cien más; y el gobierno dispensaba á las letras franco y liberal

apoyo, y colmaba de recompensas y favores á los literatos! ¡Qué diferencia tambien con lo sucedido cuando la poesía y la prosa servian en folletos, en libros, en periódicos, y hasta en los lábios de nuestros valientes hermanos para ser como el alma, la esencia del patriotismo, de la libertad y de la independencia de la Pátria! Pero como nada hay aquí en la Tierra inmutable más que la misma inmutabilidad, llegó por fin el decreto de amnistía que á tantos desgraciados abriera las puertas de sus queridos lares, y comienza un general renacimiento social, político, científico y literario que, segun era de esperar, fué tan lejos como lejos habia retrocedido el anterior modo de ser, que tuvo en el citado año de 1823 el principio de su agonía.

Bien pronto fueron recordadas con júbilo las reuniones de la Fontana de Oro, del colegio de San Mateo y de la Academia del Mirto, que se engrosaban todos los dias con algun nuevo ingenio, dando paso á los Gil y Zarate, Revilla, Breton, Carnero, Vega, Alonso, Pezuela, Larra, Espronceda y otros muchos, que como dice Ferrer del Rio, alimentaban aquel foco de entusiasmo por la literatura. Además, desde la aparicion del *Hernani*, revolucion sin ejemplo en los fastos literarios, violento cataclismo que hundiera en el polvo la escolástica rutina á impulsos del génio de Víctor Hugo, operóse en Francia una transformacion que salvando la valla de los Pirineos, transforma tambien en nuestro suelo las tendencias de los soñadores que, libres del estrecho círculo dentro del que antes se movieran, atropellan todos los preceptos del arte, saltan por encima de todas las reglas del buen gusto, y

se lanzan como en delirante torbellino hácia los nuevos horizontes que les señala el *Romanticismo*. Monstruosos abortos, dice un crítico, produjo sin duda aquel terrible sacudimiento, á grandes extravíos condujera la espaciosa senda del capricho, igualmente espedita á las medianías y á las notabilidades; pero ha pasado aquella furia dejando como toda revolucion mucho bueno, pues ha rejuvenecido nuestro moribundo teatro, imprimiéndole cierto carácter de nacionalidad de que carecía; ha conquistado algunos talentos que se engolfáran en otras carreras, á continuar la de las letras, decadente, sin estímulos ni halagos de ninguna especie.

Uno de estos talentos, aludidos por el erudito escritor de la *Historia de Carlos III*, es sin duda alguna nuestro don Enrique, nacido en Villafranca del Bierzo el 15 de Julio de 1815, siendo sus padres don Juan Gil y doña Manuela Carrasco. Ricos los autores de sus dias en honradez y virtudes, lo eran bastante menos por lo que hace á bienes de fortuna; apesar de que el don Juan desempeñaba el cargo de apoderado del marqués de Villafranca, en que cesó por los años de 1827 con motivo de haber sido nombrado Administrador de Hacienda pública del partido de Ponferrada. En el convento de San Agustin de este último punto comenzó y acabó don Enrique sus estudios de latinidad, pasando desde allí, en calidad de alumno interno, á San Andrés de Espinareda, colegio de los PP. Benedictinos, á dar principio á la filosofía que concluyó dos años más tarde en el Seminario Conciliar de Astorga. Las inequívocas pruebas de inteligencia y laboriosidad que sin interrupcion die-

ra durante el transcurso de sus primeros y elementales estudios, se repitieron más tarde con creces, en la Universidad de Valladolid, á cuyas áulas asistió en calidad de alumno matriculado en la Facultad de Jurisprudencia; siendo de lamentar el que un grave contratiempo de familia, cual fué la cesantía de su señor padre, le obligase á interrumpir los estudios, trasladándose á la Côte con la esperanza de no ser gravoso á los suyos y trabajar, cuando menos, para sí propio.

Ignorado durante algun tiempo en aquella Babel hizo la incomparable vida de *bohemio*, viéndose solo y aislado en este centro grande y pequeño á la vez, miserable y sublime, donde tantas lágrimas se vierten y tantos dolores se agotan sin que el sollozo de los desgraciados consiga interrumpir la vida y animacion y movimiento que flota siempre en la superficie de estos grandes centros. Como otro fecundo escritor de su apellido, el excelente literato don Antonio Gil y Zarate, sufrió mil contratiempos desde los comienzos de su carrera, erizada de espinas: ambos resistieron un dia y otro dia los embates de la contraria fortuna sin rendirse jamás al desaliento, y esperando tranquilos un mañana feliz, término á tantas amarguras y desconsuelo y orfandad. Por esto advertimos en él desde el principio esa simpática melancolía que destila en todos sus versos, esa *nostalgia* que sin cesar le acompaña como la sombra al cuerpo, la voluntad al pensamiento, y que en Agosto de 1838 le hiciera exclamar en aquellos tan sentidos y bellísimos pensamientos:

Dulce niña tan hermosa,
¿Por qué le pides cantares

A mi lira,
Si está ronca y tenebrosa,
Y al eco de mis pesares,
¡Ay! suspira?

.
Tu destino no es el mio,
Que eres tu sobrado bella
Y cariñosa:
Nunca en mi cielo sombrío,
Relumbrará alguna estrella
Tan hermosa.

Dulce niña, en mi laud
El cantar de la esperanza
Se há perdido,
Y á mi triste juventud,
El puerto de la esperanza
Es el olvido.

Yo no te canto, angel bello,
No soy cantor de alegría
Ni venturas,
Ni de tu frente un destello,
Derrama en el alma mía
Sus dulzuras.

.
No fué posible que una perla de tanta valía como lo era el poeta que así supo sentir y desarrollar su sentimiento, permaneciera oculto mucho tiempo en el fondo de su miserable concha, y así fué en efecto. Sus relaciones con Espronceda, que le concedió bien pronto la más sincera y cordial de las amistades, le abrieron las puertas de aquel parnasillo conocido en Madrid con el modesto título de *Liceo*, donde leyó Gil su

magnífica composición á *Polonia*, que le conquistó un merecido puesto entre los consocios. El primer paso estaba dado; y este era como sucede siempre el más difícil: la prensa periódica se encargó de publicar luego, *La gota de rocío*, *La violeta* y otras poesías sueltas notables también y que le confirmaron en definitiva como uno de los más distinguidos y eminentes poetas de la nueva escuela, según puede verse en el *Semanario pintoresco*, el *Piloto*, la *Legalidad*, el *Liceo*, el *Entreacto*, el *Iris*, el *Correo nacional*, el *Pensamiento*, el *Laberinto* y el *Sol*, en cuyas publicaciones escribió versos, artículos de crítica literaria, costumbres, viajes y pasatiempos. Por ahora fué cuando utilizando la protección de algunos buenos amigos suyos, pero sin que por su parte hiciera grande esfuerzo para conseguirlo, fué nombrado oficial auxiliar de la Biblioteca nacional; destino modesto, sí, pero que resolvía en parte para Gil el problema más pavoroso entre todos, el problema de la existencia, y que le permitía entregarse á la vez á su pasión favorita, el estudio, disponiendo de esos inmensos é inagotables tesoros que tan cuidadosamente se guardan en aquel panteón de muertos que hablan. También concluyó con este motivo su interrumpida carrera de abogado, recibiendo de Licenciado en Leyes por los años de 1839; sin que hasta su fallecimiento utilizara el título para ejercer esta difícil cuanto honrosa profesión.

Colaboró asiduamente con Espronceda, Miguel de los Santos Alvarez y Ros de Olano en el periódico de literatura que estos fundaron con el título de «El Pensamiento» y allí vieron la pública luz los juicios críticos de cuantos dramas y comedias en aquella época se

representaron, alternando estos espinosos trabajos y llenos de escollos, con otros no menos difíciles, como fueron sus escritos acerca de Filosofía. Debemos citar aquí con preferencia el estudio biográfico-crítico que hizo del insigne filósofo español *Luis Vives*, ilustre profesor de las Universidades de Oxford y Lovaina, maestro más tarde de la princesa de Inglaterra, María, y una de las principales glorias de nuestro siglo XVIII: raro es por demás y digno de tenerse en cuenta el hecho de que un poeta, en pleno romanticismo, hallase afición y tiempo bastante para dedicarse con toda la calma, meditación y perseverancia que exigen estos estudios, áridos de suyo y que aparecen en pugna con la difícil facilidad y movimiento que caracteriza á los trabajos poéticos. Con una profundidad escepcional en su época y digna por lo tanto del mayor encomio, demostrando conocimientos nada vulgares, analizó Gil la significación é importancia del pensador valenciano, que sinó creó una escuela nueva, si realmente bien poco nuevo consiguió enseñar á sus contemporáneos, fué con Erasmo y Budé, delicioso triunvirato del saber, el más activo perseguidor de los abusos que en filosofía venian trabajándose. Estudiando á Vives tal como nuestro leonés nos lo presenta, aparece admirable su figura y en toda su imponente grandeza; talento claro, crítica juiciosa, dicción correcta, estilo templado y elegante, y conocimiento profundo de los antiguos pensadores. En el mismo periódico citado apareció también su preciosa novela, *El señor de Bembibre*, escrita sin el romántico desorden que caracteriza á las novelas de su tiempo, llena de un idealismo cristiano que encanta y respirando una verdad y colorido tales.

que le dan cierto parecido con las producciones del justamente aplaudido Walter-Scott, de reputacion europea. Como modelos de *realismo* debemos citar aquí los artículos *El Maragato*, *El Pastor trashumante* y algun otro, que aparecieron en la preciosa coleccion titulada *Los españoles pintados por sí mismos* y en la que trabajáran las plumas mejor cortadas á la sazón en nuestra pátria. ¡Lástima que á prosista tan distinguido y castizo no le fuera permitido vivir más tiempo en nuestro mundo para haber producido obras más importantes y de mayor talla, en las que campearía con mayor robustez y abundancia toda su erudicion, talento y facilidad en el decir!

Por lo que hace á las poesías que en este período de su vida produjo, es por cierto bien inspirada, como todas las suyas, la que lleva por título, *A la memoria del conde de Campo Alange*, dedicada á su amigo don José de Espronceda. No es mi canto un eco de dolor, dice Gil en ella, sino una trova de libertad, de esperanza, como los himnos del griego Tirteo; y en verdad que don José Negrete, uno de los héroes de la guerra civil primera, muerto gloriosamente en los sangrientos combates que precedieron al ataque de Bilbao, es una figura que se alza gloriosa puesta como en relieve por la mágica inspiracion de nuestro leonés: el héroe del 12 de Diciembre de 1836, el ilustre voluntario premiado por el general en jefe con la cruz laureada de San Fernando al frente de las banderas y en el campo mismo de batalla, merecía ser cantado por un poeta tan entusiasta y tierno y melancólico, que imitador del gran Quintana en esta composicion, merece digamos de él que su entonacion en armonía

está con el fragoso hervir de nuestros torrentes y con el rugido de los vientos en las cavidades de nuestras rocas, y que sus compases imitan el hórrido estallar del bronce herido ó el eco pavoroso de la tormenta ó el ronco son de marciales clarines....

Aún otra vez, callada lira mía,
Aún otra vez el himno de los bravos
Pueble el silencio de la noche fría,
Y hiele el corazón de los esclavos.

¡Campo Alange! ¡perdon! sombra gloriosa,
Perdon para el cantor de los pesares,
Si en tu corona de laurel hermosa,
El eco va á morir de sus cantares.

No es de dolor el himno que te canto,
No es de tristeza tu inmortal memoria:
Mengua fueran palabras de quebranto
Sobre esa tumba que selló tu gloria.

.

A tí que como bueno pereciste,
A tí también te cantará mi lira:
Mártir hermoso de los libres fuiste....
Mártir hermoso, tu virtud me inspira!

Cuando tronó el cañon en el Escalda
Y el pendon tricolor flotó en Amberes,
Marchitando en la sien de mil mujeres
Del amoroso mirto la guirnalda:

Y al son de fulminante artillería
Tu espíritu iba en pos de ardiente bomba
Que con fragor horrisono crugía,
Como en la mar la temerosa tromba:

¿Viste la libertad cruzar el viento,
Flotante con su blanca vestidura,

Perdese en el azul del firmamento,
Y aparecer allí radiante y pura?

¿La viste sonreírte y con el dedo
Mostrarte en encantada maravilla,
El alcázar antiguo de Toledo,
La morisca giralda de Sevilla?

Hoy que tus alas cubren las enseñas
Que tu brazo otro tiempo defendía,
Y en el silencio de enriscadas breñas
Te muestras á mi ardiente fantasía.

Hoy te pido un cantar de fortaleza,
Que truene por los ámbitos de España,
Rico en vigor, espléndido en braveza,
Rugido de un leon en la montaña.

Ven, muéstrate á los ojos de los libres,
Que con adoracion dicen tu nombre,
Ora el acero ensangrentado vibres,
Ora te cerque tu inmortal renombre:

Y en tanto que en su mente entusiasmada
Eco lejano del cañon retumba,
Diles con voz sublime y levantada,
Grave con el reposo de la tumba:

«¡Himnos sin fin á la guerrera lira!
Su voz esparza por el mundo el viento!
¡Himnos sin fin! ¡la libertad no espira,
Porque no muere el sol del firmamento!»

Era el 9 de Mayo de 1842. El cadáver de Espronceda yacía en la Sacramental de la Puerta de Atocha, próximo á recibir el último tributo que la madre Iglesia concede á los que ya no son, y una multitud apiñada en redor del féretro miraba con tristes ojos

aquella frente iluminada dias antes por la radiante luz del génio y que se encontraba ahora helada con el frio incomparable de la muerte. Apenas si el respeto al lugar de los difuntos podía contener el mal comprimido llanto de los circunstantes, cuando un jóven de pálido rostro, rubia cabellera y rasgados ojos azules, recita entre sollozos una tiernísima elegía, modelo en su género y capaz de enternecer al corazon más indiferente: la explosion fué general. Renunciamos á describir tan conmovedor espectáculo. El inspirado vate, aquel triste y bello y desconsolado cantor de la muerte era don Enrique Gil. Presentar esta poesia en fragmento equivaldría á mutilarla impiamente; por esta razon preferimos transcribirla íntegra. Dice así:

A ESPRONCEDA.

—:—:—

¿Y tu tambien, lucero milagroso,
 Roto y sin luz bajaste
 Del firmamento azul y esplendoroso,
 Donde en alas del genio te ensalzaste?
 ¡Gloria, entusiasmo, juventud, belleza,
 De tu gallardo pecho la hidalguía
 ¿Como no defendieron tu cabeza
 De la guadaña impía?
 ¿Cómo, cómo en el alba de la gloria,
 En la feliz mañana de la vida,
 Cuando radiantes páginas la historia
 Con solícita mano preparaba,
 Súbito deshojó tormenta brava
 Esta flor de los céfiros querida?

.



Aguila hermosa que hasta el sol subías,
Que los torrentes de su luz bebías,
Y luego en raudó vuelo
Rastro de luz é inspiracion traías
Al enlutado suelo;
¿Quién llevará las glorias españolas
Por los tendidos ámbitos del mundo?
¿Quién las ambrientas olas
Del olvido y su piélago profundo
Bastará á detener? Tus claros ojos
No lanzan ya celestes resplandores:
Frios yacen tus ínclitos despojos:
Faltó el impulso al corazon y al alma:
En las ramas del sáuce de tu tumba
El arpa enmudeció de los amores,
Y de tu noche en el silencio y calma
Trémula y dolorida el aura zumba!

.

¡Y yo te canto, pájaro perdido,
Yo á quien tu amor en sus potentes alas
Sacó de las tinieblas del desierto,
Que ornar quisiste con tus régias galas,
Que gozó alegre en tu encumbrado nido
De tus cantos divinos el concierto!
¿Qué tengo yo para adornar tu losa?
Flores de soledad, llanto del alma,
Flores ¡ay! sin fragancia deleitosa,
Hiedra que sube oscura y silenciosa
Por el gallardo tronco de la palma.

¡Oh, mi Espronceda! ¡oh generosa sombra!
¿Por qué mi voz se anuda en mi garganta
Cuando el labio te nombra?

¿Por qué cuando tu planta
Campos huella de luz y de alegría,
Y tornas á la pátria que perdiste,
Torna doliente á la memoria mia,
A mi memoria triste,
De tu voz la suavísima armonía?
¡Ay! si el velo cayera
Con que cubre el dolor mis yertos ojos,
Menos triste de tí me despidiera:
Blanca luz templaría mis enojos,
Cuando siguiere tu sereno vuelo
Hasta el confin del azulado cielo.
¡Adios, adios! la angélica morada
De par en par sus puertas rutilantes
Te ofrece, sombra amada;
Vé á gozar extasiada
La gloria inmaculada
De Calderon, de Lope y de Cervantes.

La vida íntima y aficiones de nuestro leonés difieren bastante de la que era entonces general entre los jóvenes dedicados al cultivo de las musas, pues que en lugar de asistir á los sitios más conocidos y donde, por decirlo así, constituían aquellos á modo de un pequeño congreso literario, manteníase retraído este en su casa dedicado á la lectura y engolfándose en las obras de Vico y Nieburg; hecho que demuestra cuán dado era á los estudios serios y elevados: aún viven algunos buenos amigos suyos, de esos á quienes nada se oculta, que recuerdan haberle visto trabajar más horas de lo que conviniera para la buena conservacion de su salud. Sabido esto á nadie estrañará el que su vida fuese

metódica y arreglada, su carácter algun tanto severo y melancólico, y su formalidad, en parte, rara; si bien era siempre cariñoso en el fondo y decididor y chispeante cuando el medio en que se agitaba le incitase á ello.

Amigo particular de Gonzalez Brabo, que fué uno de sus admiradores más constantes y leales, recibió de él una prueba de consideracion no pequeña, cual fué la de comisionarle para estudiar en el reino de Prusia *el sistema de aduanas y aranceles*, percibiendo por este concepto el modesto haber anual de cuarenta mil reales, cantidad que pudo apenas servirle para atender en Berlin á sus necesidades personales más imperiosas. El 20 de Mayo de 1844 se embarcó en el vapor *Fenicio*, anclado en la rada de Barcelona, y cuatro meses despues llegaba al término de su viaje. Además de las instrucciones reservadas que el Gobierno de S. M. confiára á su talento y laboriosidad, recibió encargo de estudiar el estado político de este país, sus relaciones con los demás de la Confederacion y potencias estrañas, poblacion, rentas y fuerzas militares; leyes que constituian la organizacion general, provincial y municipal; estadística; instruccion primaria, secundaria y superior, y establecimientos científicos y literarios; agricultura, sus adelantos y situacion; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y casas de monta y cruzamiento de razas para los diversos servicios á que se destinan los caballos en Alemania; carneros merinos en Sajonia, procedentes de España y mejora de sus lanas; exámen de la industria en los ramos principales á que se dedican los habitantes, primeras materias, máquinas y grandes estableci-

mientos manufactureros; comercio de importacion y exportacion, artículos principales en uno y otro, consumo del pais, productos de nuestro suelo ó industrias que tuviesen demanda ó que ofrecieran útil despacho, y medios adecuados para introducir su uso; organizacion del Zollverein ó *liga teutónica* de Alemania; estados que se hubiesen adherido á la union aduanera, idea de las ventajas y perjuicios que ocasionase, y relaciones útiles que la España pudiera establecer con el Zollverein; navegacion de los estados alemanes situados á orillas de los mares del Norte y Báltico, noticia circunstanciada de la de las ciudades anseáticas y comunicaciones fluviales en el centro de Alemania; y líneas de caminos de hierro.

En las *impresiones* que escribió durante su viaje á Berlin campea el correcto, elegante y poético lenguaje que le era característico, con una erudicion y copia de conocimientos verdaderamente admirable: recuerdos históricos, estudio de paisajes y costumbres, crítica de cuadros y pintores de la escuela flamenca, episodios juguetones y ligeros, todo campea allí con ese bello desórden y encanto que es peculiar á los buenos trabajos de este género. Las repetidas muestras de aprecio y consideracion que en el tránsito recibiera de cuantas personas distinguidas visitó por encargo de sus amigos y Mecenas, parecían anunciarle las que le aguardaban en la córte de Prusia; donde aun más que la benevolencia y estimacion que le mostraron tanto la princesa María como el rey Federico Guillermo, le honró la amistad del célebre Humbold, ese incansable obrero de la civilizacion, inteligencia asombrosa para quien las ciencias todas habían, al parecer, desplegado

sus más escondidos senos. Allí se hallaba don Enrique cumpliendo la mision para que fuera enviado, cuando la muerte cortó el hilo de su existencia sin reparar que apenas contaría treinta años. Entre los epítafios del cementerio católico de Berlin se lee sobre una cruz de hierro el siguiente, escrito en castellano:

A DON ENRIQUE GIL Y CARRASCO

FALLECIDO EN BERLIN EL 22 DE FEBRERO DE 1846,

SU AMIGO

JOSÉ DE URBISTONDO.

Hijo cariñoso, amigo leal, inteligencia poderosa, escritor castizo, poeta de inspiracion, incansable para el estudio, honrado en sus acciones, en la adversidad fuerte y digno, profundamente religioso sin alarde, vulgarizador de los conocimientos filosóficos, precisamente cuando yacían estos casi en el olvido, esperanza legítima, en fin, de las españolas letras, bajó don Enrique al sepulcro despues de una vida azarosa por demás y de sufrimientos, pero haciéndose digno por su laboriosidad y talento de ocupar un lugar preferente en la historia de la provincia que le viera nacer.

NOTAS.

1.

Para más datos pueden consultarse los Boletines oficiales de la provincia de Leon correspondientes á los dias 2 de Diciembre de 1878 y 24 de Febrero de 1879.

2.

La crítica histórica ha determinado con precision el lugar donde se alzaba la heróica ciudad de Lancia: era este el punto denominado el Castro, perteneciente al pueblecito de Villasabariego, distante como unos doce kilómetros de Leon, y entre la region hidrográfica del Porma y del Esla. Equivocados anduvieron pues en sus congeturas lo mismo Ambrosio de Morales que el erudito Cean Bermudez, afirmando el primero que Lancia se encontraba cerca de Oviedo, y no lejos de la villa de Roda, el segundo, en el camino de Leon á Burgos. Ha sido tambien opinion generalmente admitida la de que esta ciudad fué arrasada hasta en sus

cimientos por orden expresa de T. Carisio, pero nada más inexacto, pues que Lancia fué poco despues la mansion número XXI de la gran vía militar que iba desde los Pirineos hasta pasar por el territorio que tiempo andando sirvió de campamento á los legionarios de la VII gémina.

3.

La legion VII gémina adquirió sucesivamente los nombres de Antoniniana, Maximina, Gordiana y Filipina con que la honraron los Emperadores Caracalla, Maximino el Godo, Gordiano y Filipo el árabe: más tarde añadió á los anteriores el de Trajana que le concediera Trajano Decio.

4.

Una tradicion leonesa, perfectamente informada, supone que San Marcelo vivió con su familia en la misma casa que hoy ocupa la capilla conocida con el nombre del Cristo de la Victoria.

5.

El Centurion San Marcelo y la Legion Trajana: artículo publicado por D. Juan L. Castrillon en la Revista histórica. Barcelona, 1876.

6.

En el proceso instruido contra San Marcelo, que Fray A. de Lobera tradujo al castellano, se lee: «Hizo cargo á Marcelo de lo que había hecho y él respondió con tanta libertad, que el Presidente mandó le llevasen muy bien apriisionado á la ciudad de Leon para donde remitió volver á tratar del negocio. Venido Marcelo á Leon, mandó Fortunato á ocho dias de Agosto que fuese traído á su presencia. Venido, le dijo: Dí, Marcelo, qué loco pensamiento te movió á querer contra el estilo de la disciplina militar arrojar el cingulo y espada y renunciar la guerra. Respondió Marcelo.

Cuando se celebraba la fiesta imperial confesé con palabras harto claras, como era cristiano, y que así no podía cumplir otro juramento, ni seguir otra bandera sino la de la fe de mi señor Jesucristo. Fortunato le dijo. Yo, Marcelo, no puedo disimular con tu locura, y así tengo de dar necesariamente cuenta del caso á nuestros invictísimos Emperadores Diocleciano y Maximiano y á sus Césares Constancio y Gale-rio, de quien serás remitido al tribunal del señor Aurelio Agricolao, Prefecto pretorio.»

7.

Dice así la sentencia de muerte: «Porque Marcelo Centurion ha depuesto el cingulo militar, quebrantando el juramento de su profesion públicamente; porque há blasfemado de los dioses y de los césares, y porque se há ratificado en las palabras llenas de furor que contienen las actas del Tribuno, que sea decapitado.»

8.

Segun el P. Lobera tuvo San Marcelo de su esposa Nonna, doce hijos varones, llamados Cláudio, Lupercio, Victorico, Emeterio, Celedonio, Servando, Germano, Fáusto, Januario, Márcial, Facundo y Primitivo. El respetable monge de la regla de San Bernardo, fundándose en la autoridad del Breviario de la Iglesia de Evora, de Garibay, de Marineo Sículo, de César Varoneo, de Laurencio Surio, del Breviario de la Iglesia de Sevilla y de otros autores, así lo afirma. Cierto, que fueran doce; cierto que entre ellos se contaron Cláudio, Lupercio y Victorico; pero nada sabemos propiamente del nombre de los nueve restantes.

9.

Apesar de que su verdadero nombre es el de San Martin, hemos preferido respetar el que por decirlo así es clásico en este país.

10.

Don Lúcas de Tuy lo refiere del modo siguiente: «E como una noche estuviere (Santo Martino) velando, y orando, aparecióle el muy glorioso Doctor Sant Isidro, el qual trahia un libro pequeño en las manos, y dijo al Sancto Religioso estas palabras: Oh, amado mio, toma este libro, é cómelo, é darte há el Señor la ciencia de las Sagradas Escrituras por quanto eres hallado fiel é justo en la su casa!

Edichas aún aquellas palabras, como Sancto Martino era hombre sin malicia, é tuviese en sí la simpleza, é pureza de la paloma, habia temor de comer el libro que le daba Sant Isidro por no quebrar por ventura con aquel manjar el ayuno regular. E como Sant Isidro lo vió que estaba dudando de comer el libro, llegóse á él, é tomole por la barba, é hízole por fuerza tragar el libro, é luego fué el Sancto Religioso todo encendido de tal manera, que á él mismo le parecia que estaba como el fierro que está ardiendo, emblanquecido en el fuego, é así hecho aquello desapareció S. Isidro, é de aquel día en adelante, el bienaventurado Sancto Martino floreció en el entendimiento de las Sacras Escrituras tanto, y de tal manera, que platicando, é disputando con cualesquier Maestros en la Sagrada Theologia, á todos los vencía y sobrepujaba.»

(De los Milagros de S. Isidro. cap 15.)

11.

Así se lee en una obra inédita redactada en prosa y verso por un escritor que se firma Gratia Dei: se titula, «Linajes y armas de los nobles de España.»

12.

Llamábanse en Leon y Castilla hijos de ganancia á los que nacieran de mujeres no veladas, y su madre doña Teresa R. de Castro no lo habia sido con don Pedro.

13.

Memorial Histórico Español: coleccion de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo IX, pág. 39.—Madrid, Imprenta nacional—1857.

14.

Las amarguras y pesares de Alfonso X se encuentran fielmente descritos en un libro de poesías que por entonces compuso con el título de «Las Querellas,» cuyas dos estrofas primeras dicen así:

A tí, Diego Perez Sarmiento, leal,
Cormano é amigo é firme vasallo,
Lo que á mis homes por coita los callo,
Entiendo decir plañendo mi mal:
A tí, que quitaste la tierra é cabdal,
Por las mias haciendas en Roma é allende,
Mi péñola vuela, escóchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal.

—
¡Cómo yace solo el rey de Castilla,
Emperador de Alemania que foé,
Aquel que los reyes besaban el pié,
E reinas pedian limosna é mancilla!
El que de hueste mantuvo en Sevilla,
Diez mil de á caballo é dobles peones,
El que acatado en lejanas naciones,
Foé por sus Tablas é por su cochilla.

15.

«Dada voluntad y palabra de este negocio, despachó luego don Alonso Perez un bergantin y mandó á Gonzalo Sanchez, su criado, que entrase en él y fuese á gran priesa á Africa con sus cartas al rey, dándole cuenta de lo que acá pasaba y suplicándole le diese licencia para hacer el casamiento, pues habia de ser para más servicio suyo y

para más reposo y vivienda en Africa. El rey Abenyuzaf respondió que fuese norabuena, que él holgaba dello, que no pesaba sino por no se hallar presente para regocijarle su fiesta, y que le mandaba que luego se volviese á Africa en desposándose.» Ilustraciones de la Casa de Niebla, de Pedro Barrantes Maldonado. Ms. de la R. Academia de la Historia.—Coleccion de Salazar.—1. T. fol. de 381 hojas útiles, con dibujos á pluma.

16.

Medina.—Crónica de la Casa de Medinasidonia. Cap. 27 lib. 1.º

17.

El P. Francisco de Herrera dice haber leído en papeles antiguos pertenecientes al archivo de la familia de los Quiñones, que en poder de la misma obraba una antiquísima escritura en la cual un Caballero, Quiñones, vende un lugar en tres mil *uncías*, para ir á visitar á Cristo Nuestro Señor, que predicaba en Palestina al tiempo que se hizo esta venta. (Commentaria in libros Sententiarum.—Dedicado á don Antonio Pimentel y Quiñones, Conde de Luna.)

18.

El Sr. D. Juan L. Castrillon, Profesor del Seminario Conciliar de San Froilán de Leon, ha publicado una biografía de Suero de Quiñones, en el periódico titulado: «La Crónica de Leon,» y de ella tomamos este dato.

19.

Generaciones y Semblanzas.—Fernan Perez de Guzman. Cap. XXIII

20.

Traducido al español, dice: Sino quereis corresponderme os aseguro que en verdad ya no hay dicha para mí.

21.

Los caballeros *mantenedores* que tomaron parte en el Paso Honroso y defensa del puente del Órbigo fueron Suero de Quiñones, Lope de Estúñiga, Diego de Bazan, Pedro de Nava, Suero Alvar Gomez, Sancho de Rabanal, Lope de Aller, Diego de Benavides, Pedro de los Rios y Gomez de Villacorta.

22.

Llegado el momento oportuno, los conjurados arrancaron del vacilante monarca una orden de prision que decía: El Rey. Don Alvaro de Zúñiga, mi alguacil mayor: yo vos mando que prendades el cuerpo de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, é que si se defendiere, que le matedes.

23.

El célebre jurisconsulto don Alonso Diaz de Montalvo, que comentó las partidas, dice: Et hoc cognito perdictum Dom. regem Johannem post mortem dicti magistri, humiliter petit et obtinuit absolutionem á Domino Papa, pro se et pro cuncti qui facto et consilio astiterunt seu culpabiles fuerunt morte dicti magistri. (Memorial ajustado en el pleito entre don Antonio de Luna y el marqués de la Adrada, sobre sucesion en dicho mayorazgo. Catálogo de los Maestres de la Orden de Santiago.—1791.)

24.

Despues de impreso este pliego hemos tenido ocasion de rectificar nuestro aserto. Gracias damos por tolo ello á nuestro respetable y bondadoso amigo, el Sr. D. Juan Bustamante, que nos ha facilitado la lectura del testamento original de don Suero de Quiñones y el de su esposa doña Ana de Reinoso; en este último, otorgado el 1535, hay una cláusula que dice: Item mando que quando la voluntad de Nuestro Señor fuere de me levar de esta presente vida que

mi cuerpo sea sepultado en el Monesterio de San Francisco en la capilla mayor en el enterramiento que tiene el dicho Suero de Quiñones mi marido.»

25.

D. Juan A. Cean Bermudez en su Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España—tomo I—pág. 55, dice, que no sabe si Antonio de Arfe pertenece á la familia de los Arfe, plateros, añadiendo que en tal caso podría haber sido hijo de Juan de Arfe y Villafañe, atendida la época en que vivió.

26.

Despues que para la demostracion de los huesos hubimos hecho toda la diligencia dicha, nos pareció era razonable cosa ver hacer Anatomía en algunos cuerpos: y así nos fuimos á Salamanca donde á la sazón se hacia por un Catedrático de aquella Universidad, que llamaban el Doctor Cosme de Medina, y vimos desollar por las partes del cuerpo algunos hombres y mujeres, justiciados y pobres.» *Varia Commensuracion para la Escultura y Arquitectura*, por Juan de Arfe y Villafañe, pág. 141—Madrid. 1795.

27.

Descripcion de la Custodia de Sevilla que presentó al Cabildo de aquella Catedral, Juan de Arfe, en 20 de Mayo de 1587.

28.

El ejemplar que hemos tenido á la vista, para redactar este ligero apunte, pertenece á la Biblioteca provincial de Leon y fué adquirido por su distinguido é ilustrado Director, D. Ramon A. de la Braña, quien tiene, además, el pensamiento de reunir en una seccion cuantas obras existen de autores hijos de la Provincia.

29.

Hemos preferido copiar literalmente el Sumario de los capítulos, conservando hasta la ortografía que en libro tienen, para no quitarles nada de su carácter.

30.

Carta del Sr. D. José de Rada y Aguirre, Capellan de honor de S. M., su Predicador de número, Cura del Real Palacio y Académico de la R. Academia Española.

31.

Vida del P. Isla—Escrita por D. Pedro F. Monlau, como preliminar al juicio crítico de sus obras, que se encuentran en el tomo XV de la coleccion titulada, Biblioteca de Autores españoles.—Madrid, 1850.

32.

La partida de bautismo del P. Isla, cuya copia debemos á la amabilidad del Sr. Castrillon, dice así: «Al márjen: José: Confirmado. En cinco de Mayo de este año de mil y setecientos y tres, yo Blas Diez de Canseco, Cura propio deste lugar de Vidanes, bapticé y puse Crisma á un niño, hijo de D. José de Isla Latorre, gobernador desta jurisdiccion, y su muger D.^a Ambrosia Rojo, sus padres: llamose José Francisco: fué su padrino D. Luis de Sosa Canseco estando presentes Juan Gomez y Francisco Valladares, vecinos deste lugar, y lo firmé ut supra.—Blas Diez de Canseco.»

33.

«Rmo. Padre:—Muy Sr. mio. Con motivo de la Exaltacion al Trono del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) determiné dar al público la Real Proclamacion del dia 21 de Agosto de este año, para que llegase á noticia de todos los

esmeros de mi innata fidelidad en obsequio de Su Magestad: y atendiendo á mi desempeño, encargué esta obra al Rmo. P. Josef Francisco de Isla, quien, despues de muchas escusaciones con mucho fundamento, se venció ultimamente mediante la interposicion de su Prelado inmediato, que tambien se dedicó á favorecerme; y no obstante de haber desempeñado con la mayor satisfaccion toda mi confianza, como lo acreditan los elogios que hán dado á este papel todos los eruditos que le hán visto, en las aprobaciones que de él han hecho luego que há llegado á sus manos, así naturales míos como estraños; hé sabido con mucho dolor mio, que algunos poseidos de los efectos, que por decencia callo, se hán propasado á denigrar dicha obra con expresiones tan poco decorosas á dicho Rmo. Pdre, y á mi respeto, que atendiendo al cumplimiento de mi obligacion y á indemnizar á este Rmo. de toda mancha, para que se reintegre en los honores que por sus relevantes prendas merece, hé acordado asegurar á V. Rma., como lo ejecuto, que dicha obra corre con el mayor aprecio y estimacion mia. Y que si á manos de V. Rma. hubiese llegado alguno de estos siniestros informes, se sirva despreciarlo, dándose mil enhorabuenas, de que la ilustre Religion de la Compañía tenga sugeto de tan conocido desempeño, y repitiéndomelas yo por lo que siempre intereso, asegurando á V. Rma. de mi fina voluntad y afecto, pido con el mismo á Dios que guarde á V. Rma. muchos años como deseo. Pamplona y Diciembre 6 de 1746.— La Diputacion de este Reino de Navarra. Y en su nombre, Malaquias Martinez, Abad de Leire.—Don Agustin de Sarassa.—Don Fernando Xavier Daoiz.—Con su acuerdo, Don Pablo de Trell.—Rmo. P. Diego de Tobar, Provincial de la Compañía de Jesus.»

34.

La traduccion de este epitáfio es como sigue: D. O. M. A José Francisco de Isla, español de nacion, de noble linage, varon de ingenio gracioso, fecundo, culto, ameno por su elegante variedad; de entendimiento profundo, sublime,

claro, dispuesto por naturaleza á todas las ciencias; en casi todas ellas instruido; de juicio ajustado á los preceptos de la crítica, retórico urbano, el mas festivo defensor de la elocuencia sagrada, celebrado en todas partes con los mayores aplausos; de quien nunca se cansó el que le oia, ni de quien nunca se cansará el que le lea; quien fué en la oratoria pátria un Tulio, en la historia un Lívio, en la poesía lírica y jocosa un Horacio; quien nacido en la villa de Vidanes, del reino de Leon, á 24 de Abril de 1703, por su eximia ingenuidad de corazon, por la irrepreensible bondad de costumbres, fué amado de sus familiares, apreciado de los estraños, cruelmente maltratado por las vicisitudes humanas, mas de ánimo esforzado é invicto, ex-Jesuita desterrado, píamente falleció en Bolonia á 2 de Noviembre de 1781, con dolor de cuantos le amaban. P.—¿Qué mayor elogio puede hacerse del P. Isla que la publicacion de este epitáfio, redactado en estrangero suelo, y cuando no era más que un fraile desterrado?

35.

Emilio Castelar.—Artículo titulado: La mujer de Zaragoza. Aun á trueque de que nuestro humilde escrito aparezca desprovisto de colorido, si se le compara con la bellísima descripcion que copiamos, no hemos vacilado en consignarla casi íntegra: que esta conducta nuestra sirva al propio tiempo de cariñoso recuerdo y profunda admiracion hácia su autor, nuestro dignísimo Catedrático que fué, hace algunos años, en la Universidad de Madrid.



ÍNDICE

de las materias contenidas en este libro.

	<u>Páginas</u>
Prólogo.	V
Introduccion.	1
San Marcelo.	21
Santo Martino.	35
Guzman el Bueno.	47
Suero de Quiñones.	81
Juan de Arfe y Villafañe.	109
Pedro Ponce de Leon.	125
Bernardino de Rebolledo.	135
Juan de Ferreras.	159
José Francisco de Isla.	187
Francisco Antonio de Lorenzana.	219
Juan Alvarez Posadilla.	229
Ignacio Diaz Caneja.	239
Federico Castañon y Lorenzana.	249
Joaquin Diaz Caneja.	273
Pascual Fernandez Baeza.	297
Vicente Diez Canseco.	313
Fernando de Castro y Pajares.	325
Enrique Gil y Carrasco.	341
Notas.	357

~~~~~  
En la página 3 línea segunda, donde dice, desde los siglos X al XII ántes de Jesucristo.  
léase, desde los siglos X al II ántes de Jesucristo.



